

CAI EA 5
C185
12 MAI 76
DOCS

ticuario
de

Canadá



Ottawa, Canadá.

Año IV, No. 11

12 de mayo de 1976

Tratado de extradición entre Canadá y Estados Unidos: modelo de cooperación y respeto mutuos, 1

Mirando hacia Latinoamérica, 2

Fallecimiento del Dr. Penfield, 3

¿Sobrevivió el hombre del Yukón la época glacial?, 4

Firma de contrato de difusión de los Olímpicos en Europa, 5

El lugar olímpico adquiere forma, 6

Vehículo eléctrico canadiense, 7

Pacto pesquero con Polonia, 8

Cooperación canado-estadunidense en aplicaciones espaciales, 8

Original propuesta de matrimonio, 8

Tratado de extradición entre Canadá y Estados Unidos: modelo de cooperación y respeto mutuos

El Ministro de Asuntos Exteriores, Allan J. MacEachen y el recientemente nombrado Embajador de Estados Unidos en Canadá, Thomas Ostrom Enders, intercambiaron los instrumentos de ratificación de un Tratado de Extradición entre Canadá y Estados Unidos durante una ceremonia celebrada en Ottawa el 22 de marzo.

En su discurso de bienvenida al Sr. Enders, el Sr. MacEachen dijo que esperaba trabajar con él "en el fomento de nuestros esfuerzos cooperativos hacia la solución de nuestros problemas, para beneficio mutuo de ambos países."

Al comentar sobre el tratado que acababa de ratificarse, el Sr. MacEachen dijo que señalaba la evolución de la serie de tratados más antiguos entre Canadá y los Estados Unidos. Luego continuó:

...Substituirá una serie de acuerdos que se remontan a 1842. Para Canadá, los acuerdos de extradición con los Estados Unidos son, con mucho, más importantes que los concertados con otros países. Tanto en este aspecto como en otros muy importantes de nuestras relaciones con los Estados Unidos, la proximidad de ambos países da lugar a contactos y problemas cuya escala supera los existentes entre Canadá y otros países.

Este nuevo tratado tiene gran importancia para nosotros. Es el resultado de negociaciones cuidadosas llevadas a cabo a lo largo de más de una década. El tratado servirá para que las autoridades de ambos países encargadas de la observancia de la ley puedan hacer frente más eficazmente a algunos de los problemas más dramáticos y difíciles con que se enfrenta la sociedad contemporánea de este continente, tales como el secuestro de aeronaves, secuestros políticos y delitos relacionados con estupefacientes. El nuevo tratado facilitará también los trámites de una

